

19/05/2023 N° 431

Comunicado de la Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Desarrollo, pone a conocimiento de los funcionarios del Poder Judicial, información de interés en relación a la prestación de servicios del Seguro Médico Privado.

En ese sentido, la empresa ASISMED S.A. informó que la Dra. Paloma de Abreu, Reumatóloga, ya no formará parte de la nómina de prestadores del Seguro Médico, desde el viernes 19 de mayo del corriente y que, a fin de garantizar la atención de los beneficiarios, en su reemplazo han incluido a la nómina de prestadores al Dr. Roger Rolón, quien brinda sus servicios en el Centro Médico La Costa Lynch (Avda. Madame Lynch esquina Víctor Heyn).

Este comunicado se da en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del contrato celebrado entre la institución y la empresa ASISMED S.A., que prevé que "cualquier alteración de la lista de médicos, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a LA CONTRATANTE en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles de anticipación".

